81-9530
Arauca, 22 de Octubre de 2026

**Señores:**
PATRON SOLUCIONES S.A.S
Usuario Secop: Rafael Enrique Ariza Gonzalez
Referencia Mensaje: CO1.MSG.10109050

*Asunto:* Respuesta a observaciones presentadas mediante mensaje referencia en el SECOP II CO1.MSG.10109050 *(21/10/2026 8:36:10 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*, dentro del Proceso de Mínima Cuantía MC-ARC-CGDAA-026-2026. cuyo objeto es " Adquisición de otros materiales requeridos para el apalancamiento de proyectos productivos, distribuidos en cuatro (4) proyectos asociativos y diez (10) proyectos individuales del centro de gestión y desarrollo agroindustrial de Arauca".

**Cordial Saludo:**

En atención a la observación presentada por usted en la plataforma SECOP II en el que manifiesta:

***Observación:***

"Se necesita que adjuntan el documento de la invitación donde esta las condiciones de experiencia y demás a tener en cuenta en el proceso". Resaltado de la plataforma,

***Respuesta:***

En atención al escrito de la referencia, la entidad manifiesta que en el aparte de DOCUMENTOS DEL PROCESO, reposan todos los documentos que hace parte del proceso, es por ello que se adjuntó archivo por nombre "11. GCCON-F-023_Anexo_a_la_Invitación_pública (2) (1).pdf", formato que ya se encuentra establecido por la entidad, del cual no puede surgir modificaciones para incluir lo solicitado en su observación; sin embargo, aclaramos al interesado que puede remitirse al documento por nombre "4. GCCON-_1.DOC 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-006688 - NIS 2026-02-460237 - 10-14-202.pdf", el cual corresponde al Estudio Previo y allí podrá encontrar las condiciones del proceso, asi mismo los requisitos habilitantes de participación.

Ante lo anterior, se aclara adicionalmente que dentro de la estructura del proceso del SECOP II existe un aparte por nombre cuestionario (con caracteres mas reducidos debido a la plataforma); pero allí también se encuentran establecidas las condiciones del proceso como componente estructural, las cuales hacen relación y parte con lo estipulado en el documento estudio previo, del cual se

encuentra mas concreta la información del proceso de contratación.

Agradecemos la observación presentada a través de la plataforma SECOP II, y esperamos haber atendido a la misma en su totalidad.

Firmado digitalmente
por SARMIENTO GARCIA
LIBARDO EUGENIO
Fecha: 2026.10.22
11:34:24 -05'00'

**LIBARDO EUGENIO SARMIENTO GARCIA**
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional (e)
Resolución No. 1-03104 del 17/09/2026, Acta de posesión No. 575 del 22/09/2026

*Proyectó: Norisley Gelvez Camargo-Abogada Gestión Contractual*